

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
*En Castellon.*—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
*Fuera.*—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
*Estranjero y Ultramar.*—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos.

Jueves 15 de marzo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

**Anuncios.**

*Los suscritores.*—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
*Los no suscritores.*—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 274.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el anuncio de la cuarta plana referente á papel y sobres.

## Despachos telegráficos.

Madrid, 13.—Mendiri y Mogrovejo han presentado hoy sus pasaportes.

Durante los últimos temporales se han perdido en el Mar Negro 36 buques, pereciendo 215 personas.

El representante de Inglaterra en Madrid, ha salido para Cádiz.

Turquía se prepara para evitar una invasion austriaca.

Segun se dice, el rey permanecerá en Sevilla únicamente el Jueves y Viernes Santo.

Ayer llegó á Madrid el secretario del Pretendiente.

El sábado próximo se reunirá la junta directiva de moderados históricos, para fijar la fecha en que han de celebrar la reunion general del partido.

Paris, 12.—*Roma* 12.—En el consistorio celebrado esta mañana, el Papa ha nombrado siete obispos y once cardenales entre los cuales se hallan el excelentísimo é ilustrísimo Sr. Gil, arzobispo de Zaragoza; el excelentísimo é ilustrísimo Sr. arzobispo de Santiago; el excelentísimo é ilustrísimo señor Benavides, patriarca de las Indias, y el Sr. Dix, asesor de la inquisicion.

Paris, 12.—Se asegura que el general Ignatieff partirá el jueves para cuyo dia espera la contestacion de Inglaterra á las nuevas proposiciones de Rusia.

Bolsa: 3 por 100 francés, 73-55.—Interior español, 10-3/8.—Exterior id., 11-3/8.

Paris, 12.—La cámara ha fijado el jueves para la discusion de los procedimientos á que ha de sujetarse M. de Cassagnac.

*Atenas.*—Deligorrío ha dicho en la cámara que no se opone á los armamentos, pero que antes es menester equilibrar los presupuestos.

El consejo celebrado ayer por los señores ministros, tuvo, segun los diarios ministeriales, verdadera importancia; entre otras cosas se ha tratado en él de la cuestion de Joló y de algunos detalles relacionados con el viaje de su majestad; se negó un indulto en causa por parricidio y se presentaron por el ministro de Gracia y Justicia varios expedientes de sobreseimientos en causas por delitos políticos. Tambien se ha tratado de cuestion de hacienda, acordándose que la primera ley que se presente al congreso sea el proyecto de presupuestos: de manera, que en la primera ó segunda sesion de los cuerpos colegisladores, el ministro de Hacienda leerá el presupuesto, acompañada de dos proyectos, el uno relativo á la deuda que devenga el 6 por 100 de interés anual y el otro referente

á los medios necesarios para enjugar el déficit del actual presupuesto. Para que los trabajos preliminares se discutan con toda la amplitud posible, parece que el consejo dedicará algunas sesiones al exámen de varias cuestiones que entraña el referido asunto. Respecto de la cuestion monetaria, el consejo ha encontrado, segun indican varios colegas officiosos, y especialmente la *Correspondencia*, el medio para que el Banco de España pueda importar pastas de plata y acuñarlas en la casa de Moneda de Madrid, cuyo medio ó combinacion está aceptado por la junta consultiva y que consiste en que, en vez de 200 pesetas el kilogramo, sean 207 ó 208.

Fundados en esto, los diarios ministeriales aseguran, pues, que ha terminado satisfactoriamente la cuestion del Banco; pero que el señor ministro de Hacienda creyó conveniente, y el consejo tambien, rectificar hechos apuntados en la memoria de dicho establecimiento de crédito que se refieren á la acuñacion y reacuñacion del oro y plata y á la emision de billetes que circulan en la plaza de Madrid. A pesar de lo que se creia, no se ha tratado en el último consejo, ni de la cuestion de senadores, ni de la de los gobernadores de provincia que como se sabe están en capilla. Por otra parte, se asegura que ayer debió haber llegado á manos del señor Salaverria la contestacion que el señor Barzanallana dá á su memoria, resultando de ello como lo más probable que la salida del primero del gabinete queda aplazada para otra ocasion; que el segundo continuará, por ahora, al frente del Banco, y que, por consiguiente, el señor Cos-Gayon tampoco abandonará la subsecretaria de Hacienda.

Habrá salido ya para Santa Pola el señor Topete, subsecretario del ministerio de Marina, con varios decretos que firmará S. M. en dicha poblacion. La escuadra inglesa ha llegado á Cádiz, donde esperará á S. M. cuyo regreso á esta córte se señala para el dia 4 del próximo mes de abril. Mañana se verificará la vista de la denuncia del *Parlamento*.

La coalicion de las fracciones mnárquicas ha resistido en Francia á la ruda prueba á que la sometió la última intemperante declaracion del conde de Chambord. A pesar de ella y del enojo que produjo entre los bonapartistas la alusion á las *aventuras del imperio* hecha por el nieto de Carlos X, no se han desunido, en el senado

por lo ménos, los partidarios del titulado Enrique V y los de Napoleón IV. Mr. Dupuy de Lome, candidato bonapartista, ha triunfado de su competidor republicano en la eleccion del senado para reemplazar al difunto general Changarnier, con los votos de los legitimistas.

## COMUNICADO.

Onda 12 marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor nuestro: Hoy ha comenzado la segunda eleccion para concejales en el colegio de la Sangre de esta villa, por haberse anulado la primera, como V. ya sabe: el por qué tal vez lo diremos otro dia: por hoy basta con adelantar que si se anuló, no fué seguramente para perderlo de nuevo hoy; de aquí qué habia que esperar? ni más ni ménos que lo que hoy ha sucedido.

Sobre haberse faltado terminantemente al párrafo 2.º del art. 31 de la ley electoral en el que se dispone, que en caso de nuevas elecciones, se repartirán las cédulas á los electores con diez dias de anticipacion, las que no se han repartido hasta la víspera y no todas; sobre haber adulterado la mayor parte de los nombres y apellidos de las que se repartieron, aparte de otras cosas que prometemos irán saliendo con más calma, hay que añadir: que hoy á las nueve de la mañana se ha presentado nuestro alcalde, digno émulo del de Alginet, en el local de la eleccion.

Su señoría ocupó la presidencia y llamó directamente por su nombre, *no invitar como dice la ley*, á los dos más ancianos y á los dos más jóvenes de entre los presentes para que pasaran á tomar posesion de la mesa interina. ¿Qué le parece á V. si sabe nuestra autoridad local? Pues no serán ofuscados los que no quieren estar administrados por una persona que con tanta pericia sabe manejar las *riendas* de la administracion local hoy, como las de un coche-diligencia no há muchos años?

A pesar de haberse presentado provistos no solo de sus talones, si que tambien de la fé de bautismo correspondiente, los que los *picaros* de la oposicion presentaban para secretarios escrutadores interinos; á pesar de que los *llamados* por el señor alcalde y presidente interino, *ignorasen* la edad que tenian porque no les convenia tampoco saber que tenian más y ménos que los de la oposicion; á pesar de todo, repetimos, tomaron posesion de sus cargos: ¿Porqué? Por lo sábio y previsor que es el presidente de la mesa interina, que antes de preguntar por los dos más ancianos y los dos más jóvenes entre los presentes, ya tenia conocimiento de quiénes eran de entre los que podian presentarse los que reunian las condiciones de edad, en una palabra, sabia que los preparados *ad hoc* por lo que debia resultar de las cédulas talonarias eran los más jóvenes y los más viejos; y estando á su resultado que era lo que importaba, desatendió las pruebas de la certificacion bautismal, segun las que uno se ponía en aumento 8 años que se quitaban al otro. Tambien se hizo presente que

entre las personas que debian constituir la mesa interina, habia quien no sabia leer y escribir lo suficiente, porque no es bastante saber pintar el nombre rutinariamente: pero esta dificultad, como es fácil de suponer, se venció por de pronto aunque palmariamente se haya demostrado en el acto del escrutinio como diremos luego: negándose que se hubo la admision de las pruebas sobre esto, se hizo una protesta respecto de la edad de los secretarios interinos, la que como es natural fué admitida aunque creemos debió decir el señor presidente para sus adentros *aquí me las den todas*.

Constituida de este modo la mesa, como la presencia de ciertas personas, no fuera muy grato al señor presidente, hizo despejar el salon, olvidando, que no todo se sabe, ni es tan fácil preveer como la más ó ménos edad de los que se han de presentar á constituir la mesa; y esta orden tan superior fué á estrellarse contra las diminutas cédulas que dan derecho á votar, y con el, á permanecer en el local: en esto pues no estuvo tan feliz su señoría, como acostumbra á estarlo.

Vistos los visos de *legalidad* no solo del modo como se constituía la mesa interina sino que tambien de los actos anteriores; vistas las armas, el terreno y el modo de luchar de estos adversarios. ¿Qué hacer? ¿Seguir una lucha tan legal y tan decente? Seria ponernos á su nivel. ¿Emplear sus mismos medios? Ni los tenemos, ni acostumbramos á pisotear de esa manera las leyes ni el sistema representativo, que veneramos y acatamos más que nuestros adversarios tan liberalísimos como son, y aunque nos achaquen haber admitido á cierta fraccion política, que dicho sea de paso, no han podido ellos utilizar.

Pero no es nuestro ánimo entrar hoy en consideraciones; y como esperamos que no serán estos los únicos y los últimos abusos que hayamos de publicar, los anunciaremos someramente para extendernos otro dia.

En este estado han ido pasando las horas de un modo muy animado por la parte *triumfante* ni un solo elector (decimos mal, hubo una papeleta en blanco) les ha hecho la contra; excuso decir que el triunfo ha sido *completísimo*, tan completo, que á pesar de no haber tenido oposicion, han tomado parte 115 electores saliendo 132 papeletas de la urna: hágame usted el favor, si la hubieran tenido. Esto tiene una explicacion y es concediendo el que alguna de las papeletas debió entrar en la urna en *estado interesante*: perdónese la frase, señor director, porque hay cosas que le hacen á uno perder la *chabeta*.

El alcalde, pues, puede dar un parte por el estilo: Victoria de la mesa en toda la línea; el enemigo se ha retirado con armas y bagajes, pero no sin que antes se haya dejado en nuestro poder una protesta en la que se nos pide la nulidad de la eleccion (qué inocentes) por adulteracion de las listas, talones y libro del censo electoral de que habla el art. 52 de la citada ley. Por haber dicho uno de los secretarios interinos tener más edad y otro ménos de la que en realidad tenian: porque los electores de la partida del Si-

char han sido conducidos en medio de los agentes de la autoridad y armados. Y por otras cosas que por no tener lugar para explicarlas ni aun para mencionárselas hoy, hacemos la promesa de guardarlas para otro día ó tal vez mañana y pasamos á cumplir lo que hicimos al principio respecto de la pericia de los secretarios escrutadores: inútil es decir que ignoraban las operaciones que se han de practicar para votar cada uno de los electores; mucho menos escribir el nombre de los votantes: esto es poco menos que obra de romanos, si no fuera porque lo manipulaban los dependientes de la secretaría y hasta el mismo secretario: esto no es extraño para quien nunca lo ha visto; lo que si lo es, es que á pesar de que el señor alcalde y presidente lo pueda y sepa hacer todo, no supiera y pudiera comunicarles parte de su ciencia infusa, al menos para lo que es tan sencillo como tomar una nota de los votos que cada candidato obtiene para hacer el recuento, y leer las papeletas que van saliendo: para lo primero hubo de comisionarse á un escribiente, para lo segundo se necesitaba un consueta que hubo de dejar la concha á petición del público, y aquí fué Troya: el presidente hubo de levantar la voz un poco más de lo que previene el art. 60, y así al principio pudo el secretario con algun tropiezo llenar su cometido, hasta que luego despues por la repetición de los nombres que excusado es decir no variaban mucho, ya los *leía* con natural desenvoltura.

Ayer por la noche cerca de las diez, se declaró un voraz incendio en una fábrica de ladrillos y tejas que hay á cuarto y medio de la población; en pocos dias han ocurrido tres de estas casualidades.

Quedan como siempre á la disposición de usted s. s. q. b. s. m.,

Varios suscritores.

### Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

**Administración central.**—Presidencia del Consejo de ministros.—Telégramas referentes al viaje de S. M.

**Administración provincial.**—Gobierno de la provincia.—Instrucción pública.—Circular dando las gracias á las autoridades locales por el pago de atrasos á los maestros, excitando á aquellas y á éstos al cumplimiento de las disposiciones del ramo de enseñanza y á que la propaguen debidamente.

**Id. id.**—Id.—Circular determinando cómo han de reformarse las juntas locales de instrucción pública.

**Id. id.**—Id.—Otra recordando á los ayuntamientos la obligación de remitir las cuentas municipales para su revisión, censura y aprobación y los presupuestos del corriente año.

**Id. id.**—Id.—Otra de la Asesoría general del ministerio de Hacienda, dictando reglas para el procedimiento en los negocios contenciosos-administrativos del Estado.

**Id. id.**—Id.—Sección de Fomento.—Se dispone que el fiel contraste de la provincia, efectúe la contrastación periódica en el partido de Lucena los días 16, 17, 18, 19 y 20, y en el de Albocácer en los 22 al 26 del actual.

**Id. id.**—Id.—Debiendo construirse la sección segunda de la carretera de Alben-tosa á esta capital, y siendo necesario expropiar varias fincas de los términos de Figueroles y de Alcora, se publica la nómina de los propietarios á quienes afecta dicha expropiación.

**Id. id.**—Administración económica.—Se recuerda la obligación de proveerse de cédulas personales, so pena de incurrir en recargos.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Torre-Endome-nech y Fanzara, dotadas con el haber anual de 375 pesetas y 725 respectivamente, que se solicitarán, la primera dentro de quince dias y la segunda dentro de treinta.

Llamamos la atención de los padres de familia, directores de academias y colegios y á la juventud estudiosa, sobre la tercera edición del libro de D. Marcelino Oca, *Las carreras científicas literarias y artísticas de España*; el cual contiene el plan de estudios vigente y el porvenir que ofrecen las sesenta y tantas carreras que existen en nuestra nación.

El rápido viaje realizado por los señores ministros de Fomento y de Estado al regresar hace pocos dias á Madrid, demuestra el buen estado de nuestras líneas, pues aquellos señores recorrieron en un tren exprés la distancia que separa á Tortosa de Valencia, en tres horas.

Segun parece, se va á dirigir una circular á los gobernadores de provincia encareciéndoles la adopción de las disposiciones necesarias para el exacto cumplimiento de la ley de enseñanza agrícola.

A propósito de este asunto: el domingo último no pudo verificarse la conferencia agrícola en nuestro instituto por falta de asistencia.

El teatro de Tortosa, con motivo de la Cuaresma, está algo más desanimado que la temporada anterior. El elemento femenino brilla por su ausencia.

La nueva ley sobre la venta de bienes nacionales empezará á regir el primero de abril.

Por las últimas noticias recibidas de la Habana quedan desmentidos por completo los rumores que circularon con insistencia de que habian sucumbido víctimas del vómito las distinguidas cantantes señoras Volpini y Urban.

Hace ya bastante tiempo hicieron presente muchos periódicos los inconvenientes que produce el nuevo método introducido por la empresa del timbre para inutilizar los sellos de franqueo que ahora se taladran, agudereando al mismo tiempo la carta á la que van pegados, y los objetos que pueda contener dicha carta. Dijose entonces que este medio era provisional y solo por el tiempo necesario para preparar otro; pero como sucede en España con todo lo provisional, continúa usándose, á pesar del tiempo trascurrido, y si la empresa evita taladrando los sellos de franqueo, que algunos vuelvan á utilizarse, en cambio el público y las empresas periodísticas resultan perjudicadas, pues sabido es que muchos de los pagos de suscripciones se hacen en sellos de correos.

El día 16 se abrirá el pago de una mensualidad de sus haberes á las clases pasivas de esta provincia.

El 1.º de este mes dió principio la veda de la caza, pero debemos suponer que no se sigue con mucho rigor, puesto que no es difícil encontrar á la venta perdices y alguna liebre ó conejo, como antes de la veda. Si esta no se respeta con escrupulosidad, no se lamenten luego los cazadores de hallar desiertos los montes.

El movimiento azucarero valenciano coincide con la elevación del precio de este producto en los mercados de América y Europa, á causa del déficit que dejará este año la cosecha de remolacha en Francia y Alemania. Bajo buenos auspicios, pues, se ha iniciado en la provincia la plantación de la caña, para cuyo cultivo hay abundancia de tierras, en las que los primeros ensayos han sido bien satisfactorios. Falta solo que el impulso

industrial siga al impulso agrícola, y bien pronto contaremos con un nuevo elemento de riqueza.

Las últimas noticias del mercado inglés de naranja alcanzan á las subastas de fruto verificadas el día 7.

Anteriormente celebróse el día 5 remate de las cajas que componia los cargamentos de los vapores Calder, Thesalla y Valmore, las cuales se pagaron á los siguientes precios:

Cajas de 420, 1.ª clase, de 17 á 20 libras. Id. de 2.ª y 3.ª clase, de 12 á 15 libras. Cajas de 490, 1.ª clase, de 13 á 15 y 6 chelines.

Id. de 2.ª y 3.ª clase, de 12 á 13 libras, Cajas de 560, de 11 á 13 y 6 chelines.

El día 7 hizo remate de los cargamentos de los vapores Thobes y Marocco, que se realizaron á los precios siguientes:

Cajas de 420, 1.ª clase, de 15 libras 6 chelines á 18 libras 3 chelines. Id. de 2.ª clase, de 13 y 9 chelines á 15 y 3 chelines.

Cajas de 490, 1.ª clase, de 13 á 15 libras. Id. de 2.ª clase, de 12 y 6 chelines á 14 libras.

Cajas de 560, de 12 á 13 y 3 chelines.

A consecuencia sin duda de los temporales, el vapor Carder tuvo una larga navegación, lo que produjo el llegar la fruta en bastante mal estado.

Si continúa el buen tiempo y no se acumulan grandes arribos en el mercado inglés, se confía en el que se podrán sostener bien los precios de la naranja.

En el mes de abril próximo tendrán lugar en la universidad de Valencia los exámenes extraordinarios de segunda enseñanza.

Aquellos que hayan hechos privadamente los estudios y pretendan recibir el grado de bachiller, han de solicitarlo en todo el presente mes.

Tenemos buenas noticias de las Columbretes, de cuyas islas regresó ayer á las siete de la mañana el vapor *San José*, que, segun hemos dicho á nuestros lectores, habia salido el dia anterior para socorrer á los toreros de aquel faro y sus familias.

Habian llegado noticias muy exageradas sobre la situación de los habitantes de aquel peñasco, á los que se presentaban enfermos y fakos de agua y viveres, llegándose á decir que habia muerto una muger. Afortunadamente no es cierto, y la salud de los toreros de Columbretes no estaba en manera alguna comprometida.

Despues de dar esta satisfactoria noticia, debemos ampliar las que ayer dimos sobre la marcha del vapor *San José*. El día 2 y el día 7 de este mes habia intentado llegar á las Columbretes el falucho que hace el servicio de trasportes, pero no lo habia conseguido por efecto del estado del mar, donde es sabido reinaba un fuerte temporal. En vista de esto, el ingeniero encargado de los faros de esta provincia propuso al ingeniero jefe, Sr. García Araus, como único medio para socorrer á los toreros, que se pidiera á la diputación el vapor *San José*, de las obras del puerto, y aceptada la idea, se telegrafió el sábado al ministro de Fomento, que contestó autorizando al Sr. García Araus para que, de acuerdo con la diputación, saliera el *San José*. Las autoridades todas, de que ya hablamos en nuestro número de ayer, secundaron con celo la iniciativa del cuerpo de ingenieros, habilitándose en pocas horas aquel vapor, en el que marcharon á las Columbretes, para auxiliar á los toreros, el ingeniero encargado del servicio de faros, D. Andrés Soriano, y el ayudante, D. Julian Guillem.

El regreso ha sido feliz y nos place anunciar que gracias á la prevision y á la actividad que han desplegado cuantas personas han tenido que intervenir en este

asunto, no corrian riesgo alguno los pocos habitantes que el servicio del faro obliga á residir en el pelado y volcánico peñon de la isla grossa.

Hoy á las once de la mañana continuará la propagación gratuita de la linfa vacuna en los salones de la casa capitular.

De la importante población de Vinaroz, nos comunican las siguientes noticias:

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON. Muy señor mio: Ya tenemos entre nosotros á D. Baltasar Piñol, presidente que fué de la junta carlista, desterrado á Estella.

Las obras del hospital se terminarán tan luego como llegue á esta el maestro de obras públicas. Este vecindario tendrá mucho que agradecer al actual municipio por las importantes mejoras que trata de realizar, contando con el eficaz apoyo de la excelentísima diputación provincial y acuerdo de mayores contribuyentes.

Ha sido tan extraordinaria la pesca de sardinas y *jureles* que se han vendido al precio infimo de tres y cuatro cuartos libra; indudablemente tanta abundancia es debida á la buena dirección de los inteligentes señores Gala y Felip que son los que están al frente de la pesca que de tanta utilidad es para los pobres.

Se ha presentado ya una comisión de Tortosa, pidiendo 2.500 entradas para las próximas corridas de toros. Esta sociedad taurómaca ha invitado á las autoridades civil y militar, regalando á los alcaldes de los pueblos de este distrito un palco.

Para los dias de feria han de colocarse algunas vistosas y elegantes tiendas de campaña en las calles del Socorro y Mayor, y en las plazas de Jovellar ó Iglesia.

Mi amigo D. José Ibarz, de Uldecona, en fecha 24 del actual, me dice que la correspondencia de la Cénia inserta en *El Mercantil Valenciano* del día 23, sobre gritos subversivos dados en el conato de riña que hubo entre voluntarios que fueron de Cortiella y carlistas de Uldecona, no es cierto que se dieran tales gritos, ni resulta de ninguna declaración del sumario que se formó. Los 8 carlistas y 4 liberales se mandaron á Tortosa, por lo tanto estoy facultado por dicho Sr. Ibarz, para decir que es falso lo que dicen de la Cénia á *El Mercantil*.

Sin más se repite de V. afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

Sebastian Caballer y Roso.

### RECUERDOS HISTÓRICOS.

#### EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE MARZO.

Día 15.

Año 1668.—Toma posesion y jura el cargo de gobernador D. Francisco Calatayud y Villaraza.

1708.—Nace en esta villa Fr. Tomás Adrés y Tirado, uno de los predicadores más famosos de su tiempo. Tomó el hábito de la Merced en el real convento de Valencia. Fué rector del colegio de San Pedro Nolasco, comendador y provincial de esta provincia. En esta villa predicó el sermón de la proclamación de D. Carlos III en las magníficas fiestas que con este motivo se celebraron en el año 1760, cuyo sermón se imprimió y obtuvo gran éxito.

J. A. B.

### Avisos de Corporaciones.

Liga de Contribuyentes de Castellon.—Comisión de agricultura.—Se recuerda á todos los señores socios de la Liga que hoy 15 de marzo termina el plazo para

poder presentar las muestras de vinos para la exposicion vinicola de Madrid; en su consecuencia, la junta directiva ruega á todos los contribuyentes inscritos en dicha asociacion, que tengan muestras á presentar, lo verifiquen hasta dicho dia en casa de D. Jaime Belver, su presidente.

Con el objeto de averiguar en su dia la pertenencia de cada una de las muestras, todas ellas llevarán fija al envase una etiqueta con el epigrafe «Liga de Contribuyentes de Castellon de la Plana» y la calidad del vino.

**Avisos oficiales.**

Orden de la plaza del 14 de marzo 1877.

Capitania general de Valencia.—E. M.—Seccion segunda.—Orden general del dia 13 de Marzo de 1877 en Valencia.—Los precios á que deberán beneficiarse los servicios de pan y pienso del mes de febrero último en este distrito son los siguientes:

Expresion.	Valencia.	Alicante.	Castellon.
Por cada racion			
de pan, ps. ...	0'17	0'17	0'18
Id. de cebada...	0'18	0'71	0'67
Id. de paja.....	0'31	0'28	0'22

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este dia para su cumplimiento y conocimiento.—El coronel gefe de estado mayor, Luis Roig de Lluvis.—Excmo. señor brigadier gobernador militar de Castellon.

Lo que se hace saber en la orden de este dia para los propios fines.—El brigadier gobernador militar, *Alemáñy*.

Otra del mismo dia.

Mañana 15 del actual, la música de la reserva de Requena tocará en el paseo de Ribalta de tres á cinco de la tarde (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador militar, *Alemáñy*.

Servicio para el 15.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba. Gefe de dia, el comandante de este último cuerpo D. Claro Gonzalez Marin. Hospital y provisiones, segundo capitán de la reserva de Requena. Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba. El capitán teniente encargado del servicio, *Centeno*.

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—Sta. Leocricia v. y mr. SANTO DE MAÑANA.—S. Agapito obispo y confesor.

**CORREO DE MADRID.**

13 de marzo.

La *Gaceta* no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Dice un colega, aunque sin afirmar, que S. M. permanecerá en Sevilla solo el jueves y viernes santo.

—Comisiones de varias provincias se presentaron ayer al señor ministro de Hacienda para rogarle que no estimara procedente el reestanco de la sal, y se fundan en que, siendo las salinas de propiedad particular, y la sal la base de industrias nacionales, debería desistirse del pensamiento iniciado por la comision del presupuesto de ingresos. El Sr. Barzanallana manifestó á los comisionados que la situacion del Tesoro y las necesidades públicas exigian sacrificios á todos los inter-

preses, y que si bien examinaria las ventajas é inconvenientes del restablecimiento del estanco, cree que es un impuesto indispensable en nuestro presente económico.

—En esta semana se reunirán los comités moderados-históricos de Madrid, tanto los nombrados por la junta de notables, como los procedentes del círculo alfonsino, para marchar fusionados y ocuparse del acuerdo de la junta referente á la reunion general que se ha de verificar.

—Reparto de papeles de la comedia de la conciliacion.

«Característica, *La Epoca*.  
Primera actriz, *La Política*.  
Dama joven, *La Gaceta*.  
Una criada, *La Correspondencia*.  
Primer actor, Sr. Cánovas.  
Barba, Sr. Calderon Collantes.  
Galan joven, Sr. Silvela.  
Segundo galan, el conde de Toreno.  
Un administrador, Sr. Barzanallana.  
Comparsas: señores Cevallos, Antequera, Martin de Herrera, Romero Robledo y los directores de los diarios ministeriales.  
Apuntador, Mendo de Figueroa.  
Sastre, *El Cronista*.  
Peluquero, *El Conservador*.  
Maquinista, *El Tiempo*.  
*El Pabellon Nacional, fecit.*

—En el presupuesto del ministerio de la Guerra de 1877-78 parece que se incluirán algunas cantidades con destino á la organizacion de cuerpos móviles en tiempo de guerra.

—En el próximo Consejo de ministros quedarán acordados algunos nombramientos de gobernadores.

—SS. AA. RR. los condes de Paris han llegado hoy á esta corte hospedándose en el hotel de Paris.

Inmediatamente despues de instalarse, pasaron á saludar á su augusta prima la serenísima señora princesa de Asturias.

—La provincia de Puerto-Rico tendrá en el senado la representacion que actualmente tiene en el congreso, para cuyo fin se procederá en breve á la eleccion de los municipios y diputaciones de la citada isla con arreglo á lo que previene la ley.

—Dice anoche un periódico que ayer presentaron sus pasaportes en el gobierno civil los ex-gefes carlistas Mendiri y Mogrovejo.

—La direccion de la deuda satisfará mañana el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de ferro-carriles, vencidos en 1.º de julio próximo, señaladas con los números 4.774 al 4.930 de presentacion.

—Habiéndose descubierto una falsificacion en las monedas de oro de 25 pesetas con el busto de don Alfonso XII, creemos de utilidad publicar las diferencias que las distinguen de las legítimas segun reconocimiento hecho por la casa de la moneda y son las siguientes:

*Anverso:* toda la letra que tiene la moneda falsa es de un carácter más cuadrado ó ancho que la legítima; las estrellas de la falsa son mayores y los guarismos imperfectos; los piñones de la gráfila en la moneda falsa distan uno de otro entre sí, y el grabado del busto es más pronunciado y todos sus detalles más duros. *Reverso:* toda la letra que tiene la moneda falsa, en general, es más cuadrada ó ancha que la legítima; la S de la palabra *Constitucional* está tocando á la T siguiente, cuando en la moneda legítima están bien separadas, sucediendo lo mismo en la palabra *Pesetas*, que la S primera está tocando á la E; los piñones de la gráfila de la falsa están distantes entre sí uno de otro más que en la legítima; el grabado del escudo, en gene-

ral, es más toscó, y la colocacion del leon está tocando al aro del mismo, defecto que se nota con facilidad y que distingue á esta moneda de la legítima. Esta falsificacion de moneda procede de acuñacion, y se distingue tambien de lo legítima en que su sonido es apagado y ménos vibroso. *Metal que contiene:* La masa, platino, con una capa de oro y canto de lo mismo. Su peso un permiso más, ó sean 16 miligramos más que la legítima.

—El *Nuevo Figuro* dice que han sido descubiertos en Paris 25 millones de bonos falsos del Tesoro.

—En el presupuesto del ministerio de la Guerra para el año económico de 1877-78, se han incluido algunas cantidades para el abono de pagos concedidos á los que organizaron en varias provincias cuerpos móviles durante la última guerra civil.

—El *Diario Español* ha publicado un artículo llamando la atencion del gobierno para que no caiga en el lamentable error en que cayeron aquellos que autorizaron, al terminar la guerra civil de los siete años, que muchísimos gefes del carlismo volviesen á desempeñar los mismos cargos que tenían antes de empuñar las armas en defensa del Pretendiente.

Informes autorizados permiten asegurar á un colega que la contingencia que teme *El Diario Español* no se presentará, pues el general en gefe del ejército del Norte tiene plenos poderes para impedir el regreso á las provincias Vascongadas y Navarra de las personas peligrosas y que en ellas hayan sido elementos de la guerra civil felizmente terminada.

—La comision de los moderados históricos encargada de organizar la asamblea general para la reeleccion de la junta directiva, no podrá ultimar su cometido hasta obtener permiso del gobernador civil para celebrar dicha reunion.

Tan luego como lo haya obtenido, se reunirá de nuevo la comision y designará el local, el dia y la hora en que aquella tendrá lugar.

Tampoco está definitivamente acordada la forma en que deberán estar representados los comités de provincias, si por uno de sus individuos, ó por delegacion en una persona, de varios comités.

**Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»**

Madrid 13 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

A pesar de que algunos periódicos de oposicion dan esta mañana como inminente la salida del Sr. Barzanallana, suponiendo que en la cuestion habida entre dicho señor y el gobernador del Banco señor Salaverria, el Sr. Cánovas del Castillo se decide por este último, puedo asegurar á V. que por ahora al ménos el presidente del Consejo no piensa en hacer modificacion alguna en el ministerio y que esta misma tarde ha dicho á algunos hombres políticos que han ido á visitarle que el Sr. Barzanallana estaba tan seguro como él en el ministerio.

El presidente del Consejo no quiere tener ahora ninguna crisis parcial en el gabinete, ni tampoco que deje de ser gobernador del Banco de España el Sr. Salaverria y por ello cuando supo que el señor Barzanallana queria separar al señor Salaverria á causa de la memoria del consejo de administracion del Banco, hizo que una comision de dicho consejo fuera á dar explicaciones al ministro de Hacienda.

No faltan ministeriales que aseguren que segun van las cosas se presentará una proposicion de ley al congreso para que examine la situacion del Banco de España en sus relaciones con el gobierno y

con el comercio de Madrid y revise la ley que convirtió dicho Banco en Banco único nacional. Creo sin embargo, que como al gobierno no conviene estar mal con dicho establecimiento de crédito, procurará arreglar las cosas de modo que esté resuelta la crisis monetaria antes de que se reanuden las sesiones de las cortes.

El Banco tiene ya permiso para introducir ciento cincuenta millones en metálico del extranjero, con objeto de retirar igual cantidad en billetes, pero no ha conseguido que se le permita introducir dicha cantidad en oro acuñado, y probablemente la tomará en condes de plata, es decir, en metal, cuya aleacion está hecha, pero no la acuñacion.

Esto podría resolver la crisis metálica si el Banco se decidiera á retirar de una vez la referida cantidad en billetes de la circulacion en la plaza de Madrid, pero dudo que así lo haga.

El rey saldrá mañana de madrugada de Palma de Mallorca dirigiéndose la escuadra á Santa Pola. Decididamente desembarcará en Almeria y Málaga. No se sabe si pasará á Granada y no es cierto, como dicen algunos periódicos hoy, que solo permanecerá en Sevilla el jueves y viernes Santo, pues estará allí, la semana Santa y los dias de Pascua, no regresando á Madrid hasta el 3 ó 4 de abril.

El gobierno, á pesar de lo que indican algunos periódicos, no se ha ocupado aun de candidaturas para las mesas del senado y del congreso, lo cual sería prematuro.

Dudo mucho que se haga la combinacion de gobernadores antes de que se verifiquen las elecciones de senadores.

Esta mañana ha fallecido victima de una pulmonia fulminante el conocido compositor de zarzuelas D. Cristóbal Oudrid.

**ULTIMA HORA.**

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 14, 9-40 mañana.

Esta noche conferenciarán algunos constitucionales con el Sr. Sagasta, con el fin de manifestarle su disgusto por los artículos publicados por «La Iberia», en los que se dice que aquel partido, cuando sea poder, disolverá los actuales ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Ha salido para Cádiz el representante de Inglaterra.

La escuadra real sale hoy del puerto de Palma.

**BOLSA DE HOY.**

Consolidado interior. . . . .	11,35
Exterior. . . . .	12,55
Bonos del Tesoro. . . . .	56,10
Subs. de ferro-carriles. . . . .	20,25
Cambios sobre Londres. . . . .	47,80
Id. sobre Paris. . . . .	4,98

Paris, 13.—Washington, 12.—El representante de España en Washington ha dicho que las criticas desfavorables de algunos periódicos de Madrid sobre el gabinete, no expresan la opinion del gobierno de España, el cual aprecia y reconoce las relaciones altamente amistosas que existen actualmente con los Estados-Unidos.

Paris, 13.—Constantinopla.—Segun noticias oficiales, la apertura del parlamento se ha aplazado hasta el lunes.

La Puerta continúa oponiéndose á la cesion de Nicksitch, como tambien á ceder territorio alguno por la parte de la Albania.

SECCION RECREATIVA.

Un alcalde que no sabia leer, siempre que habia gente á pedir justicia, para que todos creyesen que sabia, cogia algun documento y hacia como que leia.

En una ocasion, habiendo observado uno de los concurrentes que tenia el papel al revés, le dijo:

—Señor alcalde, ¿cómo demonios quiere usted leer teniendo el escrito cabeza abajo?

Y el alcalde le contestó:

—De las 25 cosas que á usted no le importan, una es el que yo lea patas arriba ó patas abajo para eso soy alcalde.

\*\*

POESIA CATALANA DE BALAGUER.

(TRADUCCION.)

Si las almas de los muertos van al sitio que ellas ánsian, adonde fueron felices cuando á algun cuerpo animaban, ya sé yo, cuando yo muera, á dónde ha de ir mi alma.

Cuando tú tal vez escribas alguna amorosa carta, y veas que de la mesa quizás el papel se escapa;

cuando él al caer en tierra revolotée por tu cámara, no lo impulsará, no, el viento, sino el hábito de mi alma.

Si alguna vez en tu lecho, de mí del todo olvidada, de contraer nuevos lazos el pensamiento te halaga, y oyes cruzar por los aires dentro de tu misma estancia un suspiro que te hiele sin saber de dónde salga, no será ilusion, será el suspiro de mi alma.

Si acaso, Dios no lo quiera, en otros brazos mañana te entregas á otras caricias para olvidar tu inconstancia, y oyes un grito de muerte que no sabes quién lo lanza, y de tu amante delirio despiertas sobresaltada, no será ilusion el grito, será el grito de mi alma.

Jacinto Labaila.

\*\*

Llamado un médico para curar un tumor que tenia en la garganta el célebre gramático Domergue, dijo aquel á esto despues de reconocerle:

—Mande V. en seguida á por una untura...

El enfermo le interrumpió colérico, exclamando:

—¡Si me has de matar con tus drogas, no lo hagas al menos con solecismos!

Y al esfuerzo que hizo se le reventó el tumor, consiguiendo su curacion por una falta gramatical del Galeno.

\*\*

Contestacion de la «anónima» á la «suscritora.»

Tan solo á tu ilustracion estimada compañera se debe una solucion que yo ni pensé siquiera.

No es *Cepillo* el apellido de que formé mi charada, que es *comun injuria pillo* y no *ofensa poco usada*:

los clásicos no estudié para pensar en la *pi*, pero el castellano sé y por ello *ce* te di:

pocas veces con *cerril* se ofenderá, suscritora, y apellido *BECCERRIL*

que no es comun nadie ignora.

Mas nadie sino tú dió solucion tan acertada, ni nadie de ti venció como yo con mi charada:

que ambas vencimos, se vé; no me faltó pues razon cuando yo te declaré que era mútuo el galardón.

\*\*

Solucion á la charada.

Más ligeras son las alas de tu rica fantasia, que las del ave canora cruzando selva sombría. Cuando la imagen de ADELA por tu mente se desliza eres feliz como el ave que en ser libre ve su dicha.

¿No tendrá celos Adela si con otra charadita corresponda á la que tú con atencion me dedicas?

\*\*

CHARADA.

Tres dos prima moriré tres no dos cuarta tambien. No serás lego, si aciertas como la tuva acerté.

La incógnita.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

10 cénts. de peseta linea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta linea.

100 PLIEGOS DE PAPEL RAYADO Y 100 SOBRES, 4 REALES Y MEDIO.

BARATURA EN PAPEL Y SOBRES

En la imprenta de este periódico, Medio, 53, bajos, SE REGALAN por

**CUATRO REALES Y MEDIO**

100 PLIEGOS DE PAPEL RAYADO Y 100 SOBRES FINOS.

Calle del Medio, número 53, bajos.--Castellon.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES.

APROVECHAD LA OCASION

TINTA PARA SELLAR.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CANADIAN MOLLEN COFFEE

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antídoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarrros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.—Precio, 40 rs. paquete.—Se vende en las principales farmacias de España.

Depósito en Castellon: farmacia de D. Vicente Fabregad, Medio, 21.

Depósitos: Alicante, Bellido; Almeria, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintes; Reus, Alberich; Tarragona, Fontora; Tortosa, Queralt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

Depósito central, Gonzalez y C., San Bartolomé, 20, pral., Madrid.

Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRENTA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Tejas planas mecánicas.

DEPOSITO EN VINAROS.

La teja plana mecánica, poco conocida en este país, es una gran ventaja para el consumidor por la gran economía que le ofrecen en maderas, jornales y materiales; evitan los goteras, por sus buenas juntas y queda el techo muy esbelto.

Un metro cuadrado de esta teja solo necesita 13 tejas del n.º 1 y 15 y un tercio del n.º 2, al paso que de la teja ordinaria acanalada se necesitan 30.

Los señores que quieran ver y hacerse cargo de estas tejas, las encontrarán en casa D. Pedro Tomás, calle de Salinas, núm. 5, en Castellon, y en Vinaros, en casa D. Juan Bautista Despons.

SE VENDE un carrito atarantado de muy buen uso, con sus correspondientes aparejos Darán razon en la posada de la Estrella.

Una caja de sobres de color, 2 reales.